



15MVALLADOLID
www.15mvalladolid.com

Hoja de actas

Fecha: Sábado 27/07/2011, 11:30

Lugar: Plaza 15M

Reunión/Asamblea: **Política**

a/ Orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta anterior: sábado 23/julio/2011.
2. Crear orden del día.
3. Cambio de portavoces.
4. Horario de la comisión durante agosto.
5. Asamblea extraordinaria.
6. Intercomisional del jueves 28-julio-2011
7. Lluvia de ideas sobre privilegios de los políticos.

b/ Acuerdos de cada punto del orden del día.

- 1/ Un compañero lee el acta y se aprueba.
- 2/ Se consensúa el orden del día.
- 3/ Se elijen los 2 nuevos portavoces en consenso: Álex y un repetidor, Fran.
- 4/ Se suprime la reunión del sábado 30. Se acuerdan las dos próximas reuniones para los miércoles 10 y 24 a la hora normal: las 19:30h.
- 5/ Debe de informarse al resto de comisiones de la convocatoria de una asamblea extraordinaria. Se aprueba llevar a intercomisiones el punto 6.2
- 6/ Cosas que lleva la comisión política mediante sus portavoces a la intercomisional del jueves 28.
 1. 3 puntos sobre desahucios. Las compañeras de desahucios van a completar sus documentos con cosas de madrid. Se pide a la intercomisional el beneplácito para llevar a votación 3 puntos sobre desahucios.
 2. Documento organizativo. Revisión de los documentos existentes sobre organización interna por parte de un miembro de cada comisión. Renovación o creación de uno nuevo si fuese menester.
 3. Sanciones de la acampada. Se muestra la solidaridad con los demandados. Con todo el apoyo jurídico. Se consensúa la creación de un fondo económico. Poner al menos un nombre fijo de la intercomisional para pedir el permiso de la propia reunión.
 4. Se propone suprimir las intercomisionales de los jueves 11 y 18 de agosto.
 5. Logística no hace actas. Se les ha recordado en 3 intercomisionales. Debe de tratarlo el grupo de resolución de conflictos.
 6. El grupo de resolución de conflictos tiene que trabajar con mucha más celeridad.
- 7/ Se pospone, y como tal, se propone como 3er punto de la próxima reunión, tras la aprobación de este acta y la creación del orden del día.

A/ Álex y M^a Ang. Se peponen para comenzar a trabajar sobre privilegios de los políticos.

1/ Lectura y aprobación del acta anterior: sábado 23/julio/2011.

Un compañero lee el acta y se aprueba sin matices.

2/ Crear orden del día.

- De momento no hay ninguna sanción. No se debe adelantar acontecimientos.
- El tema de laboral está elaborado. Hay otras partes del consenso de mínimos que no están empezados.
- Los de reforma electoral se pasaron momentáneamente a hipotecas y desahucios.
- Hay cosas reseñables en la constitución sobre privilegios de los políticos.
- Álx y M^a Ang. Se proponen para comenzar a trabajar sobre privilegios de los políticos.
- En octubre habrá una movilización general en Madrid. Las octavillas de os mínimos deben de estar para mediados de septiembre.

3/ Cambio de portavoces.

- Se comenta la duración y las 3 cosas que hay en esta decena de días: 2 intercomisionales y una asamblea.
- Álex se propone. A Fran le proponen y acepta repetir sin oponer mucha resistencia.

4/ Horario de la comisión durante agosto.

- Cada uno de los asistentes comenta su situación durante el mes.
- Tienen que estar todos los papeles para mediados de septiembre.
- Laboral tienen hecha la parte teórica, el resumen de la ley. Le falta el resumen, o mejor dicho, la parte práctica.
- 1 propone miércoles 3 y miércoles 24 porque hay asambleas esa semana.
- Otro piensa que es demasiado tiempo, y se acepta también el día 10.
- Hay que dejar a alguien que vaya a estar un correo o un tfn de cada grupo de trabajo.
- Se recuerdan los grupos: laboral, desahucios, reforma electoral, economía, medio ambiente, educación, urbanismo y sociedad de la información.
- Feminismo y social/sanidad se han pospuesto para septiembre.

5/ Asamblea extraordinaria.

- Movilizaciones y actividades aceptan la del día 5.
- Tratarlo en la intercomisional de mañana.
- ¿Deben ser las del 5 y el 26 meramente informativas?
- Hay que tener mucho cuidado con eso de convocar asambleas. Si luego se desconvocan desmotiva mucho.

- Aun no está preparada la información de Madrid.
 - A Madrid han ido muy pocas personas y han hecho muchísimo trabajo. Si solo es informativa, hay que convocarla de forma seria. Una extraordinaria solo puede tener un punto del orden del día.
 - Mantener las del 5 y el 26 y no convocar extraordinaria.
 - Un miembro de cada comisión que cree una especie de estatutos: un documento de funcionamiento interno.
 - Una chica elaboró un documento que está disponible.
 - Una asamblea lo puede convocar una comisión y no una persona individual.
 - No hay que ser muy restrictivos a la hora de convocar asambleas.
 - Habría que informar al resto de comisiones sobre la convocatoria de una asamblea extraordinaria.
- Lo único que pretende el documento es ordenar, no limitar.
- Se pueden revisar y/o actualizar los documentos existentes.
 - Se aprueba llevarlo a la intercomisional.
 - Revisar lo existente y aprobarlo.
 - Gente de distintas comisiones para elaborar el documento.

6/ Intercomisional del jueves 28-julio-2011.

6.3. puntos sobre desahucios.

- Hay que aprobar cuanto antes todo lo de desahucios. Llevar a intercomisión si se lleva la aprobación de los 3 puntos teóricos. Hay que ver lo que han dicho algunos bancos. Si un parado supone una pérdida del 25% de los ingresos familiares.
- No nos pueden distraer ni los bancos ni el gobierno. El grupo tiene que revisar lo de Madrid para completar lo suyo. Hay que iniciar pronto acciones o movilizaciones.
- Ha dicho el tribunal constitucional que la pérdida de una vivienda por desahucio no supone la pérdida de un derecho fundamental.
- El auto de Pamplona es muy endeble.
- Tenemos que pedir el cambio de la ley. La entrega del piso tendría que anular la hipoteca. Hace falta que la ley ordinaria mejore.
- Ejemplo: La Seguridad Social no es un derecho fundamental, pero está tan tratado que se toma como tal.

6.2. Documento organizativo.

- Revisión de los documentos existentes sobre organización interna por parte de un miembro de cada comisión. Renovación, actualización o creación de uno nuevo si fuese menester.

6.3. Sanciones de la acampada.

- No hacer caso de las cosas de los periódicos.
- Un miembro de esta comisión va a ir a informar a la subdelegación de las reuniones de la comisión en agosto.
- La intercomisional de mañana solo está hasta las 00:00h.
- Hay que ponerse en lo peor para no llevarse sorpresas. Es muy complicado el caso de la toma de luz.

- Hay que ver el tema de las denuncias vecinales.
- Cuando lo convoca una persona jurídica es más fácil.
- Todo va a depender de la voluntad del ayuntamiento.
- La toma de luz depende del ayuntamiento. Haber que persona enganchó la luz. Si hay que hacerle frente, sí que va a haber movilización solidaria. Discutirlo a partir de septiembre para no darles cancha.
- Hay que esperar a que lleguen las denuncias y luego ya se valorará.
- Es bueno adelantar el trabajo por si acaso.
- Una denuncia no es más que poner en conocimiento de la administración unos determinados hechos. Todo depende de lo quisquillosos que sean los burócratas.
- Solo hay que tratar con los abogados cuando lleguen las denuncias. Que no nos metan el miedo en el cuerpo.
- No poner dinero para comportamientos incívicos.
- Poner al menos un nombre fijo de la intercomisional para pedir el permiso de la propia reunión.

6.4. Intercomisiones en agosto.

- Se propone suprimir las intercomisionales de los jueves 11 y 18 de agosto.

6.5. Logística.

- Logística no hace actas. Se les ha recordado en 3 intercomisionales. Debe de tratarlo el grupo de resolución de conflictos.

6.6 El grupo de resolución de conflictos.

- El grupo de resolución de conflictos tiene que trabajar con mucha más celeridad y mejor.
- Hay que coger el toro por los cuernos. No se puede quedar en nada. Ha habido mucha gente de la amenazada que se ha ido, porque el miedo es libre. Hay 4 ciudades con argumentos similares en algunos conflictos (Cáceres, Palma de Mallorca, Las Palmas y Valladolid). Da la sensación de que hay alguien haciéndonos la puñeta.
- Los 3 casos conocidos por el grupo se han solucionado. Qué las personas que ha tenido esos conflictos insistan a los miembros del grupo.

7/ Lluvia de ideas sobre privilegios de los políticos.

Se pospone, y como tal, se propone como 3er punto de la próxima reunión, tras la aprobación de este acta y la creación del orden del día.

c/ Orden del día previo de la próxima reunión.

1. Lectura y aprobación del acta anterior: miércoles 27/julio/2011.
2. Crear orden del día.
3. Lluvia de ideas sobre privilegios de los políticos.
4. Ruegos y preguntas.